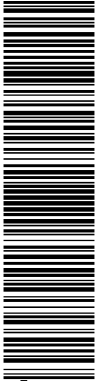


DOCUMENTO Edicto: EDICTO VEHICULOS ABANDONADOS PARA PUBLICACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8TOCO-2I3UP-IR1NB Fecha de emisión: 10 de Mayo de 2023 a las 13:26:48 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Seg. Ciudadana del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 10/05/2023 12:50	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1148134_8TOCO-2I3UP-IR1NB_E720781E1BB2A3E6C6876368E351D96AE21DAAF0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 11/05/2023 al 12/06/2023.

Delegación de Seguridad Ciudadana

GESTIÓN ADMINISTRATIVA VEHÍCULOS ABANDONADOS

Edicto de 10 de mayo de 2023, por el que se dispone la inserción en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Aranjuez. Edicto relativo a abandono de vehículos.

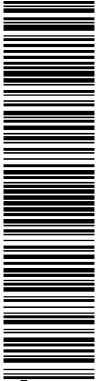
Habiendo sido intentada la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, (notificación infructuosa), de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican.

Retirados los vehículos que figuran a continuación de la vía pública, tras haber sido declarados como vehículos abandonados de fecha que se indica, conforme a los Arts.: 4.2 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo de Residuos de la Comunidad de Madrid, 43 de la Ordenanza Municipal y Art. 106 de la Ley sobre Tráfico, Circulación y de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Se concede un plazo de un mes, desde su publicación en el tablón de edictos, para la aportación de la documentación completa y en regla. En caso contrario se considerará que deja el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que ordenará el traslado a un Centro Autorizado de Tratamientos de Vehículos para su posterior destrucción y descontaminación o, en su caso, adquirirá su propiedad de acuerdo al artículo 106 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Aranjuez a 10 de mayo de 2023
Fdo. María Mercedes Rico Téllez
Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana

DOCUMENTO Edicto: EDICTO VEHICULOS ABANDONADOS PARA PUBLICACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8TOCO-2I3UP-IR1NB Fecha de emisión: 10 de Mayo de 2023 a las 13:26:48 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Seg. Ciudadana del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 10/05/2023 12:50	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: T148134_8TOCO-2I3UP-IR1NB_E720781E1BB2A3E6C6876368E351D96AE21DAAF0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

MARCA /MODELO	MATRICULA	DNI/ CIF	BASTIDOR
PEUGEOT 207	2329-FSN	11842241R	VF3WB5FWC33948415
HONDA ACCORD	M-2314-ZD	11795855Y	SHHCG9570YU027543
RENAULT MEGANE	6305-CMM	50019797H	VF1KA050529112176
RENAULT LAGUNA	1675-CHC	X6612558N	VF1KG0G0628829171
DERBI GP1 50	C-9783-BSX	46861540Y	VTHPR1B1A6G240542
RENAULT MEGANE	7421-FHC	07860390W	VF1LMK40636732775
LAND ROVER R.R.SPORT	6304DRT	B82335886	SALLSAA146A923661
FORD FOCUS	8555-CGR	46863989V	WF0BXXGCDB3D59504
RENAULT MEGANE	M-8115-YF	50740657N	VF1BA0NM521201482
CITROEN SAXO	M-0741-ZD	03892868 ^a	VF7S1HDZF57182758
VOLKSWAGEN PASSAT	6109-DZN	B28499218	WWWZZZ3CZ6P171746
RENAULT LAGUNA	M-9937-YD	02007436L	VF1B56J0521059480